CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACION TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

495. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y CONECTIVIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del Convenio con la Confederación de Empresarios de Melilla "CEME"; Otorgamiento de subvención directa nominativa, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600136 y los siguientes datos:

Consejería: Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento.

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2026000347

Fecha 17/04/2026

Entidad: CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA (CEME) ES G2990457 - 0

Fecha de formalización: 04/05/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento

Melilla, a 6 de mayo de 2026,
La Secretaria del Consejo de Gobierno,
María José Gómez Ruiz